



**Alcaldía de
Copacabana**



2024 - 2027



**Alcaldía de
Copacabana**

**SOMOS
UN NUEVO
AIRE**
Copacabana



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud 2024

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud 2024 Del municipio de Copacabana, Antioquia.

Jonnathan Andrés Pineda Agudelo
Alcalde Municipal

Alejandra Álvarez Diazgranado
Secretaría de Salud

Realizado por:
Equipo de planeación en salud

Municipio Copacabana, Antioquia, Colombia
2025



Tabla de Contenido

Lista de tablas.....	4
Lista de Mapas.....	5
Introducción.....	6
1. Descripción General del Municipio	7
2. Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud.....	11
3. Objetivo General.....	12
3.1 Objetivos Específicos	12
4. Alcance.....	12
5. Resultados de la Evaluación.....	13
5.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS.....	13
5.1.1 Análisis	14
5.2 Seguimiento financiero por fuente de financiación.....	18
5.2.1 Análisis	18
6. Conclusiones	19



Lista de tablas

Tabla 1: Distribución por extensión territorial y área de residencia del municipio de Copacabana, Antioquia. 2024.....	8
Tabla 2: Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024. Municipio de Copacabana.....	13
Tabla 3: Seguimiento financiero del PTS, según fuentes de financiación. Copacabana, 2024	18



Lista de Mapas

Mapa 1: División política administrativa y límites del Municipio de Copacabana, Antioquia. 2024..... 8



Alcaldía de Copacabana

Introducción

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



1. Descripción General del Municipio

El territorio del actual Municipio de Copacabana fue, junto con Bello, un territorio habitado por los indios niquías. Con la llegada de los españoles al Valle de Aburrá, los territorios fueron repartidos. El actual territorio de Copacabana se llamaba La Tasajera y comprendía los territorios de los actuales municipios de Don Matías, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Girardota, Barbosa y Santo Domingo.

A finales del siglo XVI, el lugar cambió de nombre a Real de Minas Don Juan de Espinosa. Una vez que la burguesía adquirió el derecho sobre todo el territorio de La Tasajera, muchas fueron las personas que tuvieron que huir. Los nuevos desplazados decidieron formar un pueblo en frente de La Tasajera, lo que se conoció como Nuestra Señora de Copacabana de La Tasajera, actualmente Copacabana.

En 1717 el párroco de Copacabana constituyó las parroquias de los otros territorios que hacían parte de La Tasajera, lo que después permitió la creación de los actuales pueblos. Ese es el origen del apelativo de Fundadora de pueblos. El Municipio de Copacabana - Antioquia es erigido Municipio en el año de 1812.1

El Municipio de Copacabana - Antioquia pertenece al Área Metropolitana más importante de Colombia. Esta condición le ha generado al territorio beneficios provenientes del esquema asociativo, los cuales se han visto materializados en la ejecución de grandes obras de infraestructura y el avance en la planificación regional. Sin embargo, no podemos desconocer los grandes retos que trae consigo pertenecer a la región más importante de Antioquia y la segunda aglomeración más importante del país, los fenómenos de conurbación traen consigo procesos sociales, urbanos y económicos estrechamente ligados que no se pueden estudiar de manera separada.

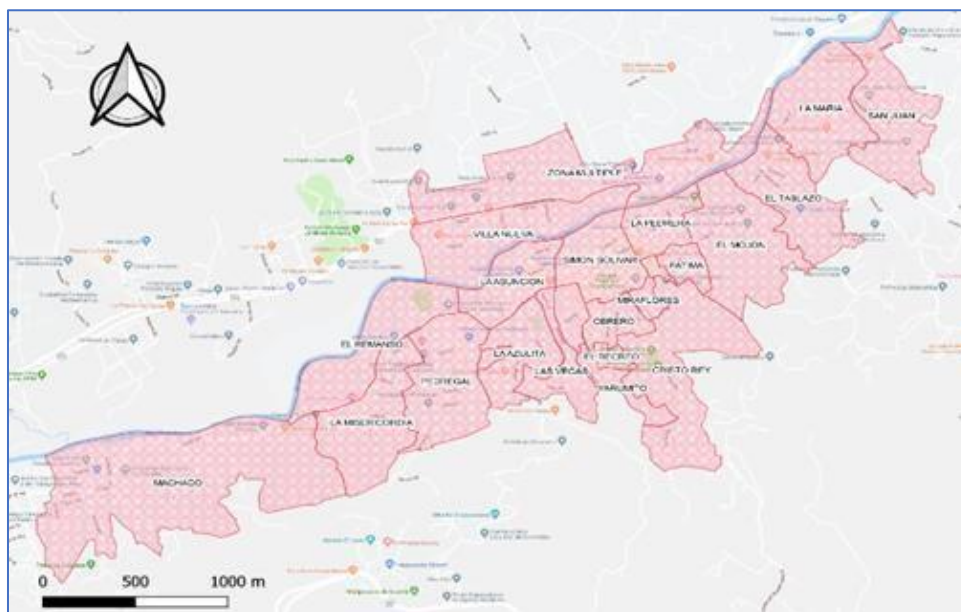
Ahora más que nunca, los desafíos que enfrentan las ciudades en términos de planeación territorial, transporte, seguridad, revitalización urbana, inclusión y cohesión social, protección del medio ambiente, agua, energía, saneamiento y cambios climáticos sobrepasan los límites locales. A medida que más gente se establece en las regiones metropolitanas que se despliegan alrededor de las ciudades centrales, los gobiernos locales deben innovar en materia de democracia y gobernanza supralocal y desarrollar nuevos mecanismos y estrategias de coordinación interterritorial para enfrentar los desafíos a escala metropolitana y para fortalecer la cooperación en aras del incremento de la competitividad, la inclusión y la cohesión social.



Para el año 2024 en el municipio cuenta con un total de 71 kilómetros cuadrados, de estos el 82,11% corresponde a territorio rural. A partir de esta distribución es importante definir procesos de planeación que permita llevar toda la oferta institucional a todo el territorio.

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Copacabana - Antioquia	12.70	17.89	58.30	82.11	71	100.0

Mapa 1: División política administrativa y límites del Municipio de Copacabana, Antioquia. 2024



A partir de las proyecciones poblacionales del DANE, para el municipio de Copacabana se registra un total de 84209 habitantes para el año 2024; presentando un incremento del 5,26% comparado con el año 2019 en el cual se registró un total



Alcaldía de Copacabana

de 80.000 habitantes y se espera que para el año 2029 (86.681) la población del municipio incremento en un 3% comparado con el 2024.

Para la vigencia 2024, el municipio cuenta con una extensión total de 71 km² y una densidad poblacional de 1186 habitantes por kilómetro cuadrado, como se precisó anteriormente esta condición favorece los procesos de planeación, distribución de los recursos, descentralización de los servicios de salud, pero a su vez es un factor predeterminante para la constitución de brotes en aquellos eventos de interés en salud pública de alta transmisibilidad.

Población por área de residencia: Para el año 2024 en el municipio cuenta con un total de 84,209 habitantes de los cuales el 83,2% (70.051) residen en la cabecera municipal y el porcentaje restante en la zona rural. Lo anterior configura un componente importante en el proceso integral de planeación en salud y la facilidad de transmisión de enfermedades por la concentración de más del 80% de la población en la zona urbana.

Según la base de datos del DANE cuenta con un total de 32.539 viviendas, de estas 26.061 están ubicadas en la zona urbana y 6.478 en la zona rural, información que representa un crecimiento significativo con respecto a los años anteriores ya que cabe la pena resaltar que, con el efecto migratorio existe la necesidad de construir unidades de vivienda y se genera expansión del territorio en mayor medida a nivel de la zona urbana.

De acuerdo a la caracterización de la población en el Censo Nacional de Población y Vivienda, Copacabana cuenta un 0.01% de población que se clasifica como Gitano (a) o ROM, el 0.07% de población que se clasifica Indígena, el 0,89% se reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. Un 97,99% de habitantes no se identifica con ningún grupo étnico y un 1,04% no lo informa. El concepto de etnicidad hace referencia a un proceso de construcción de conciencia colectiva que encierra una dimensión histórica, en los que participan elementos como los mitos, ancestros u orígenes comunes, religión, territorio, memorias de un pasado colectivo, vestimenta, lenguaje; o, inclusive, rasgos físicos como el color de la piel. Debido a que el concepto se asocia a una jerarquización social, la población no aplica adecuadamente la clasificación.

Definir el tipo de etnia en nuestra población es de vital importancia dado que en una etnia confluyen una serie de prácticas culturales, lingüísticas, religiosas y de comportamiento enmarcadas en una estructura social, política y, aunque no es imprescindible se puede dar mejor direccionamiento a las políticas públicas para



Alcaldía de Copacabana

que se enfoquen de acuerdo con los grupos poblacionales que se tengan definidos y no generalizar las acciones a desarrollar.

La estructura demográfica del Municipio se identifica a través de la pirámide poblacional que nos muestra el comportamiento de la relación hombre – mujer por edades, teniendo en cuenta los datos registrados desde el año 2019, 2024 y las proyecciones poblacionales a 2029. El Municipio de Copacabana - Antioquia ha entrado paulatinamente en la segunda fase de transición demográfica, caracterizada por el descenso de las tasas de natalidad que como consecuencia genera cambios en las estructuras poblacionales por edad, evidenciándose principalmente una reducción en la población infantil y aumentando la población de personas mayores.

Se evidencia una reducción importante en la población de 0 a los 29 años de edad en el municipio, con diferencia entre sexo; siendo mayor la disminución en las mujeres que en los hombres comparado con el año 2029. A partir de los 30 años se espera un crecimiento de la población a 2029, con respecto a la población registrada en el 2024 y 2029. Este comportamiento brinda información relevante en el proceso de planeación de programas, políticas públicas que deben considerar un enfoque poblacional con contexto en la edad y sexo.

Por tanto, es necesario seguir avanzando en los diferentes programas que permitan una óptima ocupación de la población económicamente activa del territorio y facilitar su acceso a la oferta educativa, laboral, procesos culturales, deportivos y de emprendimiento.

De acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS) de Colombia, existen cuatro categorías de clasificación para los prestadores: profesionales independientes, entidades con objeto social diferente a la prestación de servicios, instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y transporte especial de pacientes.

Las IPS tienen como objeto social la prestación de servicios de salud y además se encuentran habilitadas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC). En Colombia, las IPS se han clasificado, de acuerdo con su naturaleza jurídica, en públicas, privadas y mixtas. Solo para las públicas existe una categorización de acuerdo con el nivel de complejidad de la institución.

La ESE Hospital Santa Margarita es un establecimiento que tienen como actividad principal la prestación, el diagnóstico y el tratamiento de servicios médicos, aunque su prioridad es la parte hospitalaria también prestan servicios no hospitalarios.



El municipio de Copacabana presenta en el indicador de Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia, presenta diferencias estadísticamente significativas compara con el departamento, presentando el municipio condiciones favorables, es decir, el municipio presenta menos hogares con barreras de accesos a los servicios para el cuidado de la primera infancia.

En los indicadores relacionados con cobertura de vacunación, no presenta diferencias estadísticamente significativas al comprarlo con el departamento, excepto en las coberturas de vacunación de BCG, la cual podrá estar explicado por el bajo número de nacimientos o partos en el municipio y la cercanía a municipios como Medellín que cuenta con instituciones especializadas en el área materno infantil, siendo entonces una condición desfavorable para el municipio.

2. Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno);



Alcaldía de Copacabana

y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

3. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

3.1 Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

4. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el Plan Territorial de Salud.



5. Resultados de la Evaluación

5.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Tabla 2: Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024. Municipio de Copacabana.

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Al 2027, mantener la Cobertura de servicios de primer nivel de complejidad para la Población No Asegurada - PNA	M-M	100	100,00	0,00		100	
2	Al 2027, aumentar la Cobertura del aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud	A	85,3	85,40	-0,10		86	
3	Al 2027, se disminuye la tasa de mortalidad general de 5,6 a 4,9 por cada mil habitantes	R	5,6	5,40	0,20		4,9	
4	Al 2027, disminuir la tasa de violencia de genero e intrafamiliar de 305,17 a 284 por 100.000 habitantes	R	305,17	289,76	15,41		284	
5	Al 2027, disminuir la tasa de incidencia de VIH de 31,1 a 20 por 100.000 habitantes	R	31,1	26,13	4,97		20	
6	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares a 42 por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	R	79,94	93,85	-13,91		42	
7	Al 2027, disminuir la tasa de suicidio de 10,77 a 6,8 por 100.000 habitantes	R	10,77	11,88	-1,11		6,8	
8	Al 2027, disminuir la incidencia de intento de suicidio de 92,63 a 91,6 por 100.000 habitantes	R	120,87	100,94	19,93		91,6	
9	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles de 39,46 a 21,4 por 100.000 habitantes	R	39,46	41,56	-2,10		21,4	
10	Al 2027, disminuir la tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas de 13,06 a 12,05 por 100.000 habitantes	R	13,06	14,25	-1,19		12,05	
11	Al 2027, mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		0	
12	Al 2027, Mantener la tasa de embarazo en menores de 10 a 14 años en 0,41 por 100.000 habitantes	M-M	0,41	1,25	-0,84		0,41	
13	Al 2027, mantener en cero la tasa de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos	M-M	0	0,00	0,00		0	

Fuente: Elaboración propia



5.1.1 Análisis

Identifique a que meta estratégica y a que eje del PDSP 2022-2031 le apunta; además, describa el avance de la meta estratégica del PTS y del indicador de resultado teniendo en cuenta las estrategias y actividades planteadas en el Plan de Acción en Salud-PAS y la gestión realizada. Establezca conclusiones frente al avance de la meta, evidenciando logros, dificultades y retos para el cumplimiento de la meta. Finalmente puede definir los compromisos de la entidad territorial para el logro de la meta estratégica.

Indicadores con tendencia en Verde

Mantener Cobertura de servicios de primer nivel de complejidad para la Población No Asegurada – PNA: para la vigilancia 2024, en el municipio se realizó atención al 100% de los pacientes clasificados como población pobre no afiliada que la requirieron. Para asegurar la atención desde la secretaría de salud se dispone de recursos propios por vigencia para la prestación del servicio de esta población.

Aumentar la Cobertura del aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud: Este indicador presenta un incremento de 0,10 puntos porcentuales comparado con la línea base de 2023 (85,3); para la vigencia 2024, la cobertura de aseguramiento fue del 85,40%. Para lograr estas coberturas, se realiza una serie de acciones y estrategias que permita la captación de la población sin aseguramiento y mantener proceso de actualización de bases de datos que permita la continuidad de los ya afiliados.

Se disminuye la tasa de mortalidad general de 5,6 a 4,9 por cada mil habitantes: es importante precisar que este indicador, se mide con la tasa de mortalidad general de la vigencia 2023, toda vez que, en el país el cierre de bases de datos para brindar cifras oficiales de mortalidad con una diferencia de dos años. Todas las acciones dispuestas en el plan de desarrollo municipal apuntan a disminuir este indicador.

Disminuir la incidencia de intento de suicidio de 92,63 a 91,6 por 100.000 habitantes: Este indicador presenta un comportamiento fluctuante en el municipio con una leve tendencia a la disminución para el año 2024, en el cual se reporta 100,94 intentos por cada cien mil habitantes una disminución significativa, comparado con la vigencia 2023 en la que se reportaron en el municipio 120,87. Esta disminución puede estar asociada a la realización de encuentros formativos con grupos poblacionales como adultos mayores, juntas de acción comunal, estudiantes y docentes de instituciones educativas y personal de diferentes



Alcaldía de Copacabana

dependencias de la administración, en temas asociados al cuidado de la salud mental como la gestión de emociones, habilidades para la vida y manejo del duelo impactando 1935 estudiantes

Desde la estrategia Copa Cuida Tú Vida se realizan acciones con la comunidad del municipio que brindan apoyo emocional, conexión social, reducción del estigma, fortalecimiento de redes de apoyo y lo más importante educación y conciencia sobre la prevención del suicidio, factores de riesgo e identificar los recursos disponibles como el servicio de salud mental, línea de ayuda y chat dando un sentido de amor propio y espacios para el cuidado de nuestra salud mental, impactando 1025 personas de la Comunidad. 1300 personas beneficiadas con la estrategia Te escuchamos donde brindamos través de la escucha activa orientación, gestión de casos y derivación a procesos de apoyo específico, reconocimiento y activación de rutas de atención sectorial e intersectorial activación de ruta y primeros auxilios psicológicos. 837 adultos mayores impactados desde los encuentros psicoeducativos en salud mental

De esta manera el municipio aporta al cumplimiento del indicador de reducción de la tasa de suicidios, de los objetivos de desarrollo sostenible, este es el único relativo a la salud mental.

Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 habitantes: este indicador presenta un comportamiento constante en el municipio, con un riesgo de muerte por desnutrición en nuestros menores de 5 años de cero por cada cien mil niños. Para mantener este indicador, el municipio avanza en comprender que la desnutrición como enfermedad de origen **social**, es el resultado de la **inseguridad alimentaria y nutricional en el hogar**. Afecta con mayor severidad a los **menores de 5 años** y se caracteriza por el **deterioro** de la composición corporal y la alteración sistémica de las funciones orgánicas y psicosociales. Dichas alteraciones dependen de la edad de inicio del déficit y de la calidad de la dieta consumida, la cual puede ser insuficiente en energía y nutrientes, o aportar mayor cantidad de energía, pero insuficiente cantidad de proteínas y demás nutrientes. Tal como lo precisa la resolución 2350 del 2020.

Desde la secretaría de salud se realiza seguimiento a los casos diagnosticados con desnutrición hasta su recuperación, contamos con diferentes programas de intervención en seguridad alimentaria a esta población, además de mejorar coberturas de crecimiento y desarrollo, procesos de educación en salud en temas de lactancia materna y alimentación complementaria

Mantener en cero la tasa de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos: Para la vigencia 2024, el riesgo de muerte en mujeres gestantes del municipio es de cero por cada cien mil nacidos vivos. Esto refleja la ejecución efectiva de la ruta



Alcaldía de Copacabana

materno infantil. Avanzamos en una captación temprana de nuestras gestantes que permite la identificación de riesgos de complicaciones o muertes.

Disminuir la tasa de violencia de genero e intrafamiliar de 286,19 a 284 por 100.000 habitantes: para la vigencia 2024, se registró una tasa de 289 casos de violencia genero e intrafamiliar por cada cien mil habitantes, presentando una disminución significativa comparado con el año 2023. Este comportamiento puede estar asociado a que, en el municipio desde el área de salud mental se abordan diferentes acciones para minimizar el riesgo. Realizaron encuentros formativos con grupos poblacionales como adultos mayores, juntas de acción comunal, estudiantes y docentes de instituciones educativas y personal de diferentes dependencias de la administración, en temas asociados al cuidado de la salud mental como la gestión de emociones, habilidades para la vida y manejo del duelo impactando 1935 estudiantes

Desde la estrategia Copa Cuida Tú Vida se realizan acciones con la comunidad del municipio que brindan apoyo emocional, conexión social, reducción del estigma, fortalecimiento de redes de apoyo y lo más importante educación y conciencia sobre la prevención del suicidio, factores de riesgo e identificar los recursos disponibles como el servicio de salud mental, línea de ayuda y chat dando un sentido de amor propio y espacios para el cuidado de nuestra salud mental, impactando 1025 personas de la Comunidad. 1300 personas beneficiadas con la estrategia Te escuchamos donde brindamos través de la escucha activa orientación, gestión de casos y derivación a procesos de apoyo específico, reconocimiento y activación de rutas de atención sectorial e intersectorial activación de ruta y primeros auxilios psicológicos. 837 adultos mayores impactados desde los encuentros psicoeducativos en salud mental

Indicadores con tendencia en Rojo

Disminuir la tasa de embarazo en menores de 10 a 14 años pasando de 1,25 a 0,9 por 100.000 habitantes: La tasa de embarazo en menores de 10 a 14 años presenta un comportamiento fluctuante, con un incremento para el año 2024, en el cual se reportaron 1,25 casos por cada cien mil niñas de 10 a 14 años en el municipio. En el municipio se adelantan programas para fortalecer proyectos de vida en esta población y lograr espacios de uso del tiempo libre en actividades académicas, culturales, deportivas y de procesos de emprendimientos familiares. Seguimos avanzando en procesos de generar familias funcionales y convertir el hogar en ese entorno protector.



Alcaldía de Copacabana

Disminuir la tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares de 43,65 a 42 por 100.000 habitantes de 30 a 70 años:

Disminuir la tasa de suicidio de 10,77 a 6,8 por 100.000 habitantes: Este indicador para la vigencia 2024, presenta una tendencia al aumento, comparado con el año 2023; es importante precisar que el indicador registrado para el 2024, es el segundo más alto desde el 2017.

En el municipio desde el área de salud mental se abordan diferentes acciones para minimizar el riesgo. Realizaron encuentros formativos con grupos poblacionales como adultos mayores, juntas de acción comunal, estudiantes y docentes de instituciones educativas y personal de diferentes dependencias de la administración, en temas asociados al cuidado de la salud mental como la gestión de emociones, habilidades para la vida y manejo del duelo impactando 1935 estudiantes

Desde la estrategia Copa Cuida Tú Vida se realizan acciones con la comunidad del municipio que brindan apoyo emocional, conexión social, reducción del estigma, fortalecimiento de redes de apoyo y lo más importante educación y conciencia sobre la prevención del suicidio, factores de riesgo e identificar los recursos disponibles como el servicio de salud mental, línea de ayuda y chat dando un sentido de amor propio y espacios para el cuidado de nuestra salud mental, impactando 1025 personas de la Comunidad. 1300 personas beneficiadas con la estrategia Te escuchamos donde brindamos través de la escucha activa orientación, gestión de casos y derivación a procesos de apoyo específico, reconocimiento y activación de rutas de atención sectorial e intersectorial activación de ruta y primeros auxilios psicológicos. 837 adultos mayores impactados desde los encuentros psicoeducativos en salud mental

disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles de 39,46 a 21,4 por 100.000 habitantes: Para la vigencia 2024, el riesgo de morir por enfermedades transmisibles fue de 41,56 por cada cien mil habitantes del municipio. es importante precisar que desde el año 2021 a consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, se registró el riesgo de muerte más alto para la población, reportando una disminución desde el 2022. Este comportamiento podría estar explicado por las diferentes acciones de comunicación y educación en salud, además de actividades que incluyen la vacunación, el lavado de manos; además de las acciones de vigilancia epidemiológica que permiten la identificación y detección de brotes y un manejo integral de los mismos.



Disminuir la tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas de 13,06 a 12,05 por 100.000 habitantes

La incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas presenta en el municipio para el año 2024, un incremento importante comparando con la vigencia 2023. A pesar de todas las acciones realizadas desde el componente de salud mental, esta es una situación que se evidencia a nivel global y con mayor afectación en los jóvenes. Este indicador refleja el proceso de articulación con diferentes instituciones y áreas, toda vez que representa un problema social generado por múltiples factores que superan la capacidad de respuesta del sector salud.

5.2 Seguimiento financiero por fuente de financiación

Tabla 3: Seguimiento financiero del PTS, según fuentes de financiación. Copacabana, 2024.

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 12.543.102.540	\$ 12.454.310.793	99%
ICLD	\$ 1.199.452.711	\$ 1.199.452.711	100%
Coljuegos (75%)	\$ 517.584.970	\$ 517.584.970	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$ 174.145.122	\$ 123.351.113	71%
Departamento (Concurrencias)	\$ 56.129.032	\$ 56.129.032	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 2.916.541.428	\$ 2.916.541.427	100%
Adres	\$ 17.227.733.059	\$ 17.227.733.059	100%
IVC (0,4%)	\$ 128.088.655	\$ 128.088.655	100%
Otras Fuentes de Financiación	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Inversión	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!

Fuente: Elaboración propia

5.2.1 Análisis

Los recursos para la vigencia 2024, se ejecutaron conforme a lo programado en casi todas las fuentes de financiación; excepto en la subcuenta de funcionamiento que se ejecutó el 71% de lo programado, esto relacionado con el proceso de adquisición de insumos a través de Colombia compra eficiente no se culminó por el retiro de proveedores por la falta de stock de los productos y por finalización de la vigencia no fue posible iniciar otro proceso. Ante esta situación se realizó planes de mejora para alcanzar una ejecución de más del 95% y plan de gastos ajustados a los tiempos.



6. Conclusiones

El plan territorial de salud del municipio no fue elaborado inicialmente de acuerdo a la resolución 100 de 2024, desde los diferentes procesos de planeación con periodicidad anual y reportes realizados al SISPRO se identificó acciones de mejoras sobre el proceso de planeación que respondan a las necesidades en salud del territorio y que se genere ese proceso de armonización con el plan decenal de salud pública y apuntando al cumplimiento de las metas de resultados programadas como país.

Adicionalmente, la fuente de información de la mayoría de indicadores es el SIVIGILA y se evidencian cambios en la líneas bases definidas, toda vez que, esta fuente de información cierra en el primer trimestre del año siguiente aproximadamente y este proceso de depuración y ajustes generan cambios en el momento de cierre de bases de datos.

Desde el componente financiero, se realiza una ejecución conforme a lo planeado y se reconoce el recurso propio que asigna la administración municipal para el cumplimiento de las acciones que permitan mejorar las condiciones de vida y salud de la comunidad.